

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7041 ABENGOA, S.A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 21 de los Estatutos Sociales, y el artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, atendiendo a la solicitud de accionistas titulares, de forma conjunta, de más de un 3,00 por 100 del capital social de Abengoa, S.A. (en adelante, "Abengoa" o la "Sociedad"), se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración, de forma física en el domicilio social y por medios telemáticos, el día 15 de noviembre de 2021, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, que es en la que previsiblemente se celebrará, el día siguiente, 16 de noviembre de 2021, a la misma hora y lugar mencionados, según el anuncio publicado el 13 de octubre de 2021, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) número 197, en la página web corporativa de la Sociedad (www.abengoa.com) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

En virtud de lo anterior, se incorpora un nuevo punto al orden del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (punto sexto), con la siguiente redacción, que es transcripción literal de la que resulta de la solicitud de complemento recibida en el domicilio social:

Propuesta y aprobación, en su caso, de una instrucción al Consejo de Administración de la Sociedad para que adopte las medidas precisas para que la Sociedad se persone como perjudicada en las Diligencias Previa número 1937/2020, que se tramitan por el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla, adhiriéndose tanto a la querrela inicial formulada por Inversión Corporativa, IC, S.A., frente a los anteriores consejeros don Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz, don Manuel Castro Aladro, don José Luis del Valle Doblado, don José Wahnón Levy, don Ramón Sotomayor Jáuregui, doña Pilar Caveró Mestre y don Josep Piqué Camps, como a la ampliación de la misma, que se produjo el 28 de julio de 2021 y que, entre otros extremos, solicita la imputación de don Christian Anders Digemose.

La propuesta de acuerdo concreta en relación con el citado nuevo punto sexto del Orden del día, así como la justificación de la propuesta de acuerdos contenidos en el complemento objeto de publicación, según transcripción literal de la solicitud de complemento recibida, se encuentra disponible en el apartado relativo a la Junta General Ordinaria de Accionistas de noviembre de 2021 de la página web corporativa (www.abengoa.com).

Sevilla, 26 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Clemente Fernández González.

ID: A210057842-1